



De acuerdo con la Base Novena de la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría (BOE de 8 de enero de 2021), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se hacen públicas las valoraciones provisionales de los candidatos a los puestos del concurso específico, disponiendo de un plazo de alegaciones de 3 días hábiles desde la publicación de este listado.

Las alegaciones se enviarán al siguiente correo electrónico:
funcionarios.prov@educacion.gob.es

De acuerdo con la Base Octava, punto 3, se admitirá el desistimiento de la solicitud, incluyendo la totalidad de los puestos solicitados, hasta el día anterior a la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,

Inmaculada Toribio Candil

C/ Alcalá, 36, pta 3ª

28071 Madrid

CSV : GEN-b1e5-2f93-5a86-363d-ccb0-9b2f-d035-ae42

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INMACULADA TORIBIO CANDIL | FECHA : 22/03/2021 10:05 | Sin acción específica

